

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0006271/2018

VISTO:

Que por Ordenanza N° 06/2008 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 05 de diciembre de 2018 se reunió el Comité Evaluador Ad-Hoc Mixto I para la Asignatura/Área: Área de Estudios Interdisciplinarios del CEA, FCS, designado por Resolución del HCS Nº 1159/2018.

Que de fs. 100 a 102 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica del/la postulante Mercado, Roxana Sandra (Legajo 31767- DNI 17.544.639) en el cargo de Profesora Asistente Semi-exclusiva (C.114) para la Asignatura/Área: Área de Estudios Interdisciplinarios del CEA, FCS, con calificación final satisfactorio.

Que a fs. 103, se ha notificado a la mencionada aspirante de lo resuelto por dicho Comité.

Que el Consejo Directivo de la FCS, en sesión del día de la fecha, aprueba por unanimidad el despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE :

ARTÍCULO 1: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior las presentes actuaciones del Comité Evaluador Ad-Hoc Mixto I para la Asignatura/Área: Área de Estudios Interdisciplinarios del CEA, FCS.

ARTÍCULO 2: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del docente Mercado, Roxana Sandra (Legajo 31767- DNI 17.544.639) en el cargo de Profesora Asistente Semi-exclusiva (C.114) en la Asignatura/Área: Área de Estudios Interdisciplinarios del CEA, FCS, a partir del día 17/05/2018 y por el término de (05) cinco años.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos. Publicar en Digesto Electrónico UNC. Comunicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIGINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°

NAMES OF THE STATE OF THE STATE

Mgter. Maria Inés Peralta

Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba